

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Ruc/código : 20600287185

Fecha de envío : 19/09/2024

Nombre o Razón social : TASACIONES OCV E.I.R.L.

Hora de envío : 11:37:43

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El titulo profesional también considera al Ing. Agrícola, con colegiatura, habilitación vigente y carnet de verificador catastral

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3.1 Literal: 3 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acoger, según lo definido por el area usuaria Para el especialista tecnico se considera tener titulo profesional de ingeniero civil/agronomo y/o geografo colegiado y habilitado con carnet de verificador catastral,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Ruc/código :	20600287185	Fecha de envío :	19/09/2024
Nombre o Razón social :	TASACIONES OCV E.I.R.L.	Hora de envío :	11:40:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Cuando se trata de MYPES cual debe ser el monto facturado que se debe acreditar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B.4 **Literal:** C **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la presente contratación es para un servicio de consultoría en general, lo solicitado se encuentra enmarcado en la disposición del numeral 49.6 del artículo 49 del Reglamento para la contratación de bienes y servicios en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Ruc/código :	20563385783	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	GESTION PREDIAL INTEGRAL E.I.R.L.	Hora de envío :	16:32:59

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Menciona el perfeccionamiento del contrato:

"Mesa de partes del proyecto especial binacional puyango-Tumbes-panamericana norte km 4.5"

Considerar para el perfeccionamiento del contrato mediante mesa de partes virtual y/o por correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: 2.6 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra definido según las bases estandar , la ubicación de la mesa de parte se encuentra en el campamento sede sito en Carretera panamericana norte Km 4.5 - Tumbes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Ruc/código :	20563385783	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	GESTION PREDIAL INTEGRAL E.I.R.L.	Hora de envío :	17:34:52

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Consulta con las horas lectivas acumuladas, también podría considerar de cada curso las horas académicas de cada personal clave.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B Literal: B.3.2 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la capacitación solicitada en numeral 3.2 para el caso del personal clave Jefe de servicio, abogado y especialista técnico corresponde presentar mínimo dos cursos y 120 horas lectivas acumuladas en total, pero en el caso del jefe de servicio debe acreditar además capacitación en cualquier programa de ArcGIS, AutoCAD civil 3d y AutoCAD con 80 horas lectivas acumuladas, con motivo de la integración se establecerá la aclaración.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Ruc/código :	20563385783	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	GESTION PREDIAL INTEGRAL E.I.R.L.	Hora de envío :	17:48:24

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Menciona:

"Experiencia similar: Saneamiento físico legal de predios y/o regularización de la propiedad y/o transferencia de predios del Estado, y/o gestión para la adquisición y/o elaboración de expedientes con fines de tasación y/o transferencia interestatal y/o Plan de compensación Reasentamiento Involuntario y/o plan de Afectaciones y Compensaciones y/o monitoreo y/o liberación para proyectos de defensas ribereñas y/o carreteras en el sector públicos o privadas"

Consulta si se puede considerar experiencia similar Plan de afectaciones y compensaciones prediales

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C. **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La experiencia del postor hace referencia a las actividades que son necesarias para la adquisición de las áreas, la determinación de los servicios similares ha sido definido por el área usuaria de acuerdo a su requerimiento y a los alcances del servicio, por lo que se decide no acoger

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Ruc/código :	20563385783	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	GESTION PREDIAL INTEGRAL E.I.R.L.	Hora de envío :	17:59:45

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Menciona :

"Especialización de ArcGis, Autocad civil3d, y Autocad"

Considerar el diplomado y/o curso y/o capacitación que sea :

"Especialización de ArcGis y/o Autocad civil3d y/o Autocad"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: B.3.2 **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Pero en el caso del jefe de servicio debe acreditar minimo dos cursos con 120 horas lectivas acumuladas en total, ademas de capacitacion o especializacion en temas de dibujo por computador (ArcGIS, AutoCAD civil 3d y AutoCAD) con 80 horas lectivas acumuladas , con motivo de la integracion se establece la aclaracion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Ruc/código :	10440044480	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	CEDILLO CALDERON GILSON CHARLE	Hora de envío :	20:32:52

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En personal Clave; se exige en Item B.3.1 Formación académica Requisitos: 1) Título Profesional de Ingeniero Civil y/o Arquitecto, 2. Abogado y 3) Especialista Técnico: Título Profesional de Ingeniero Civil y/o Agrónomo y/o Geógrafo

Al considerar únicamente estos profesionales se restringe la libre participación de proveedores; pues en la presente contratación las normas aplicables al saneamiento de predios dan cobertura a una gamma de profesionales encargados de las actividades relativas a la gestión de bienes estatales que, en razón de sus funciones, intervienen directamente en la aplicación de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, su reglamento, normas emitidas por el Sistema Nacional de Bienes Estatales así como la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, donde se establece que los profesionales y técnicos debe estar debidamente certificados, y reúnan como mínimo los siguientes requisitos: a) Capacitación técnica en el Sistema Nacional de Bienes Estatales o gestión patrimonial en general, no menor a ochenta (80) horas lectivas. b) Experiencia laboral en general, no menor de dos (2) años. c) Experiencia laboral en gestión de los bienes estatales, no menor de un (1) año; en el caso concreto los requisitos de los profesionales han sido establecidos por la propia ley en materia de gestión de predios estatales y el procedimiento de certificación es establecido a través de directivas emitidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, entidad que administra la base de datos de los profesionales y técnicos que cuenten con la respectiva certificación; además de la exigencia de certificación contenida en el artículo 37 del TUO de la Ley N° 29151, para profesionales y técnicos encargados de las actividades relativas a la gestión de predios estatales inicia el 01 de enero del 2024; y mediante la DIRECTIVA N°01-2010-SNCP/CNC se regula y establece las normas y procedimientos para el funcionamiento del Índice del Verificador Catastral, al que se refiere la Ley N° 28294 y demás normas conexas, estableciéndose requisitos y procedimientos de incorporación de los profesionales autorizados para realizar el levantamiento catastral, la validación de la información de la ficha catastral y demás actos facultados conforme a la Ley N° 28294, su Reglamento y demás normas conexas y faculta a los siguientes Profesionales: Arquitecto, Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Civil, Ingeniero Forestal, Geógrafo e Ingeniero Topográfico y Agrimensor, debidamente colegiados y habilitados.

La restricción de profesionales, vulnera los principios que rigen las contrataciones y los principios que por derecho público corresponden: a) Principio de legalidad; Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, b) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores c) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva d) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

Apelando a los principios descritos en el párrafo precedente; solicito al Órgano Encargado de las Contrataciones en lo correspondiente al personal Clave; se incluya y se acepte en el Ítem B.3.1 como formación académica Requisitos 1) Título profesional de Arquitecto y/o Ingeniero Geógrafo y/o Ingeniero Agrícola y/o Ingeniero Agrónomo y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Forestal, Geógrafo y/o Ingeniero Topográfico y/o Agrimensor, con colegiatura y habilitación vigente, 2. Título Profesional de Abogado con colegiatura y habilitación vigente y 3) Especialista Técnico: Título Profesional de Arquitecto y/o Ingeniero Geógrafo y/o Ingeniero Agrícola y/o Ingeniero Agrónomo y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Forestal, Geógrafo y/o Ingeniero

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Topográfico y/o Agrimensor, con colegiatura y habilitación vigente, debiendo extenderse en los ítems que corresponda.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones N° 30225 Art. 2. RESOLUCIÓN N° 0034-2022/SBN DIRECTIVA N°01-2010-SNCP/CNC

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el servicio no se encuentra en el ámbito de la ley N°29151, en ese sentido los Terminos de Referencia han sido definidos por el área usuaria consignando el perfil y experiencia del personal clave por la necesidad que se tiene para la ejecución del servicio, por tanto, no se acoge lo solicitado por el postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Ruc/código :	20530062059	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CONSULTOR INTEGRAL DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	20:36:47

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

confirmar que los gastos por concepto registrales, notariales y otros, serán asumidos por la entidad o en su defecto por el contratista con cargo a devolución o reembolso

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap III Literal: 3.2 Página: todo

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los gastos que irroguen el pago de las tasas para pago de servicio de Tasaciones, Publicaciones , tasas registrales, gasto notariales y liquidaciones para inscripción de las independizaciones, para el cumplimiento del servicio serán asumidos por el PEBPT , solo en caso NO haya disponibilidad el PEBPT solicitara al contratista asumir el pago con cargo a ser devuelto, previsa sustentacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINAG - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO - TUMBES
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LAS INUNDACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LA PALMA - CANARIO II MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ZARUMILLA

Ruc/código :	20530062059	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CONSULTOR INTEGRAL DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	20:36:47

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Consulta: ¿existe un monto máximo previsto para este rubro de gasto?, ¿en los casos en que los pagos efectuados superen el monto máximo cual sería el mecanismo para hacer efectiva la devolución al contratista?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap III Literal: 3.1 Página: todo

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los gastos por conceptos registrales, notariales y otros NO tienen un monto máximo, sin embargo, estos deberán ser debidamente acreditados con el comprobante de pago respectivo a nombre de PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES (RUC N° 2060154446738), no aceptándose comprobantes de pago duplicados y/o ilegibles

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null